



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°010-2021-D-FCE.- de 04 de febrero del 2021 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 011-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 006-2021-UI/FCE, de fecha 01.02.2021, mediante el cual se Propone Jurado para el proyecto de Tesis, Titulado: **“LA INFLUENCIA DE LOS TIPOS DE FONDO 0 Y 1 EN EL NÚMERO DE JUBILADOS MEDIANTE EL RETIRO PROGRAMADO DEL SPP EN EL PERÚ 2017-2019”**, presentado por el Bach. **BENZA CABALLERO JHOSE ALBANO**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 006-2021-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 245-2018-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 006-2021-UI/FCE, donde se aprueba el proyecto de Tesis, Titulado: **“LA INFLUENCIA DE LOS TIPOS DE FONDO 0 Y 1 EN EL NÚMERO DE JUBILADOS MEDIANTE EL RETIRO PROGRAMADO DEL SPP EN EL PERÚ 2017-2019”**, presentado por el Bach. **BENZA CABALLERO JHOSE ALBANO**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. León Mendoza Juan Celestino
Secretario	Dr. Palomares Palomares Carlos Iván
Vocal	Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael
Suplente	Mg. Moran Salazar Daniel Demetrio
Asesor	Mg. Ballena Domínguez, Víctor Giovanni.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas
Unidad de Investigación

Bellavista, 04 de febrero del 2021.

OFICIO N° 011-2021-UI/FCE

Doctor

CARO ANCHAY AUGUSTO

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

ASUNTO : PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE TESIS

De mi mayor consideración:

Me dirijo a vuestro despacho a fin de remitir adjunto al presente el Proveído N° 009-2021-D/FCE, recepcionado por la Unidad de Investigación el 08.01.2021, con la Solicitud del **Bach. BENZA CABALLERO JHOSE ALBANO**, solicitando aprobación del proyecto de Tesis, Titulado: **“LA INFLUENCIA DE LOS TIPOS DE FONDO 0 Y 1 EN EL NÚMERO DE JUBILADOS MEDIANTE EL RETIRO PROGRAMADO DEL SPP EN EL PERÚ 2017-2019”**, para optar el Título Profesional de Economista, y la Resolución N° 006-2021-UI/FCE, de fecha 01.02.2021, mediante el cual se Propone Jurado para que estudie y dictamine sobre el Proyecto de Tesis indicado líneas arriba.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitero a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas



Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
UNIDAD DE INVESTIGACION
DIRECTOR

Is



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 006-2021-UI/FCE

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Bellavista, 01 de febrero del 2021.

VISTO

El Proveído N° 009-2021-D/FCE, recepcionado por la Unidad de Investigación el 08.01.2021, mediante el cual remiten la Solicitud presentada por el **Bach. BENZA CABALLERO JHOSE ALBANO**, solicitando aprobación de Proyecto de Tesis, **Titulado: “LA INFLUENCIA DE LOS TIPOS DE FONDO 0 Y 1 EN EL NÚMERO DE JUBILADOS MEDIANTE EL RETIRO PROGRAMADO DEL SPP EN EL PERÚ 2017-2019”**, para optar el Título Profesional de Economista.

CONSIDERANDO:

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N° 245-2018-CU, y en aplicación del artículo 25° del referido reglamento el Instituto de Investigación propone el Jurado Evaluador para la aprobación del Proyecto de Tesis.

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, en su Sesión Ordinaria Virtual de fecha 01 de febrero de 2021, APROBO la propuesta de Jurado Evaluador para la aprobación del Proyecto de Tesis.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 26° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

SE RESUELVE:

1. **Proponer Jurado** para que estudie y dictamine sobre el Proyecto de Tesis presentado por el **Bach. BENZA CABALLERO JHOSE ALBANO** el solicitando aprobación de proyecto de tesis, **titulado: “LA INFLUENCIA DE LOS TIPOS DE FONDO 0 Y 1 EN EL NÚMERO DE JUBILADOS MEDIANTE EL RETIRO PROGRAMADO DEL SPP EN EL PERÚ 2017-2019”**, para optar el Título Profesional de Economista. El Jurado quedará integrado por los siguientes docentes:

- Presidente del Jurado : Dr. León Mendoza Juan Celestino
- Secretario : Dr. Palomares Palomares Carlos Iván
- Vocal : Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael
- Suplente : Mg. Moran Salazar Daniel Demetrio
- Asesor : Mg. Ballena Domínguez, Víctor Giovanni.

Elevar la Resolución al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para los fines consiguientes.
Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
UNIDAD DE INVESTIGACION
DIRECTOR